



Panorama Pinareño

Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa

ICLEP

PERIODISMO CIUDADANO CON Y PARA EL PUEBLO

Noviembre / 2017 Año # 6 Edición # 123

TITULARES

Comercial: Servicio de gas insuficiente.

Venta liberada de Gas Licuado, no mitiga la demanda de la población en la provincia ante las necesidades existentes.



Continúa en la pág. 3»

Salud: Escasean medicamentos.

Vuelve a arremeter la ausencia de medicamentos en las farmacias, perjudicando a la población que depende de estos fármacos.



Continúa en las pág. 6-8»

Social: Día de muertos en Cuba.

Las carencias y necesidades, además de actos indecentes e indolentes, se hacen sentir en el día de muertos en Cuba.



Continúa en la pág. 9»

E
E
U
U



Sede de las Naciones Unidas en New York, Estados Unidos.

C
U
B
A

Recientemente en la Asamblea General de la ONU, con el consentimiento de 191 país a favor del levantamiento del llamado “bloqueo”, fue aprobada por vigésimo sexta vez consecutiva, una resolución que pide el fin del embargo de EEUU contra Cuba, cuya resolución es presentada por el Gobierno cubano ante esta organización y los países miembros, desde el año 1991, justo cuando se desmoronaba el campo socialista en Europa y socavaba la economía en la Isla; desde entonces, se presenta dicha resolución.

La embajadora estadounidense ante la ONU, Nikki Haley, afirmó que la sesión de votación no pasaba de ser un “teatro político”.

La diplomática Haley, afirmó que EEUU mantendrá el embargo contra Cuba mientras el pueblo cubano continúe siendo privado de sus derechos y libertades.

Por otra parte, el canciller de Cuba, Bruno Rodríguez, alegó que sólo en el último año el impacto económico del embargo fue estimado en 4.305 millones de dólares, “el doble de la inversión extranjera directa” que el Gobierno cubano dice que “necesita para que la economía pueda avanzar hacia el desarrollo”; obviando y evadiendo en todo momento las graves consecuencias de pobreza, insalubridad, indecoro, indecencia, inmoralidad y deterioro social, que le ha causado al pueblo cubano las gestiones administrativas y gubernamentales del Gobierno cubano en el sistema político que le implanta al pueblo, con efectos negativos tanto en el interior del territorio como fuera de este.

Según Bruno Rodríguez, no hay “servicio social en Cuba que no sufra privaciones y consecuencias” del embargo que impuso en 1962 el entonces presidente John F. Kennedy; pero no mencionó las buenas, óptimas y cómodas atenciones y servicios que le niega su Gobierno al pueblo cubano, para ofrecérselas a los visitantes extranjeros que frecuentan la Isla, mientras el cubano de a pie, se mueve diariamente entre la pobreza y las innumerables necesidades y carencias que

lo embargan, como un verdadero gigante implacable que se sobre apodera de la mayoría de los cubanos.

Para sustentar la resolución que cada año presenta Cuba ante la Asamblea General de la ONU, Rodríguez Parrilla, pronunció un discurso en el que cargó verbalmente contra el actual mandatario, Donald Trump, a quien acusó de mantener hacia el régimen cubano un discurso “anticuado y hostil”, enfatizando que además “preside un Gobierno de millonarios destinado a aplicar medidas salvajes contra las familias de menos ingresos y los pobres de ese país, las minorías y los inmigrantes”, dijo el canciller.

Bruno Rodríguez acusó a Trump de “seguir un programa que alienta el odio y la división, pregona un peligroso excepcionalismo y supremacismo que disfrazado de patriotismo y que provocará más violencia”; tal y como suele suceder en casa.

El pasado año, EEUU se abstuvo por primera vez en la votación, en correspondencia a la gestión de la Administración de Barack Obama respecto al embargo.

El canciller cubano lamentó que la Casa Blanca haya vuelto “a una política anclada en el pasado” y que Trump haya condicionado el levantamiento del embargo a cambios en Cuba; algo con lo que nunca están de acuerdo. “Cuba jamás aceptará condicionamientos ni imposiciones y le recordamos al presidente y a su embajadora que este enfoque, aplicado por una decena de sus predecesores, nunca ha funcionado ni va a funcionar”, reafirmó Bruno Rodríguez.

Las resoluciones emitidas en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, no son ejecutables y tampoco vinculantes. Pero el funcionamiento anual de esta disposición, le ha dado al Gobierno cubano el ego que utiliza para, “culpando al bloqueo”, exonerarse de las responsabilidades que le competen ante la sociedad y ante el pueblo cubano, encargando en esta disposición estadounidense, lo causante de sus malas gestiones gubernamentales en la Isla.



Engañados y traicionados por un sólo hombre



Por: Yusniel Pupo
Periodista ciudadano;
activista y Delegado del CID.

A lo largo de todos estos años los cubanos hemos sufrido las consecuencias de un nivel de vida muy por debajo de lo que realmente pueda anhelar un ser humano. Son muchas las situaciones que nos agobian día tras día y no vemos una solución a corto plazo.

Los problemas del transporte, vivienda, alimentación, la salud, la educación, los bajos salarios, etc., son un cáncer arraigado a nuestro sistema político que hace del cubano una persona infeliz y sin oportunidades.

Existe una fábula que dice "Los indios eligen un Cacique. Si llueve mucho, matan al Cacique. Si no llueve, matan al Cacique. Porque al Cacique se elige para que resuelva los problemas, si no los puede resolver, ¿para qué quieren al Cacique?".

En el manifiesto de la "La Historia me Absolverá" Fidel Castro planteaba: "El problema de la tierra, el problema de la

industrialización, el problema de la vivienda, el problema del desempleo, el problema de la educación y el problema de la salud del pueblo; he ahí concretados los seis puntos a cuya solución se hubieran encaminado resueltamente nuestros esfuerzos, junto con la conquista de las libertades públicas y la democracia política", según comenta.

En lo postulado por Fidel Castro, el problema de la vivienda era uno de los 6 puntos a cuya solución estaba encaminado el Programa del Moncada.

La situación de la vivienda en Cuba era parte de los recurrentes males de la República. En 1975, en el Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba sentenció que: "La constitución del Poder Popular como Órgano de Gobierno en 1976, tenía como propósito resolver la incompetencia del esquema de gobierno instaurado en el poder desde el 1 de enero de 1959". Según los puntos: 3) El Desarrollo Económico; 4) El Desarrollo Social; 5) La Nueva Constitución y; 6) La División Político-Administrativa, eran los ele-

mentos necesarios para enrumbar el país por un desarrollo sostenido y de bienestar ciudadano.

Sin embargo, ya con más de 50 años de este gobierno en el poder, siguen sin resolver los más elementales problemas de la nación. Para citar un ejemplo, quiero señalar el problema de la vivienda que es uno de los tantos que agobian al pueblo cubano.



Vivienda en mal estado. Típico escenario en Cuba. Foto: cortesía del autor.

A principios del año 1959, mediante la Ley de Reforma Urbana, se expropiaron las viviendas que se encontraban bajo arrendamiento, para darlas en propiedad a sus ocupantes y se eliminó el concepto de alquiler.

Más tarde la falta de un pro-

grama sostenido de construcción y mantenimiento de viviendas han conllevado a un drama social de incalculables dimensiones en todo el país.

Lo que sucede, como en todo sistema totalitario, que los problemas más acuciantes de la sociedad se toman como campañas políticas publicitarias y la situación de la vivienda en Cuba no escapa a esos propósitos. Aún está en la mente de muchos cubanos la construcción de viviendas en las granjas del pueblo, el programa de viviendas de Pastorita Núñez, tratando de competir con los mejores barrios de la clase media de aquella época. Sin embargo, todos los planes de construcción de viviendas, como todos los planes de la mal llamada "revolución", han fracasado.

La política sobre la vivienda en Cuba, como se evidencia en lo expuesto, ha sido un desastre y demuestra la fallida política del sistema económico, político y social del longevo Gobierno cubano. Las justificaciones, después de más de 50 años, ya no tienen valor alguno para un pueblo sufrido, engañado y traicionado por un solo hombre, Fidel Castro.

NOTICIA

Problemas en el Ideal La Alameda



Por: Calixto E. Miranda
Cubano de a pie; activista de la
Consejería Jurídica.

Pinar del Río, (ICLEP). El Mercado Ideal # 8 no brinda los mejores servicios a la población, los artículos más deficitarios son acaparados por un grupo de personas que sin escrúpulos los revenden a altos precios, que no están al alcance de ser adquiridos por la mayoría de los ciudadanos; la mayor parte de los alimentos se ofertan en muy poca cantidad, por mencionar algunos ejemplos: dulces enlatados, galletas y mayonesa.

Desde horas tempranas estas personas inescrupulosas parecen conocer el día y hora en que llegará el surtido al Mercado Ideal, ocupando los primeros lugares en la fila o cola, para barrer con todos los productos sin que las amas de casas, trabajadores y pueblo en general tenga la posibilidad de adquirir los referidos alimentos de gran necesidad para las familias cubanas. El establecimiento se encuentra situado en la Calle Alameda

212, esquina Enrique Echavarría, en la ciudad cabecera de Pinar del Río.

Paula González, trabajadora del centro mencionado, comentó: "Sabemos todo lo que está sucediendo, un reducido grupo de personas lucran con estos productos, pero son liberados, no existen regulaciones que limiten la cantidad que un ciudadano puede comprar, nosotros no tenemos orientación y estamos obligados a vender la cantidad que soliciten los clientes, aun sabiendo que son revendedores". Concluye Paula.

"Debe existir alguna disposición para evitar que estos casos sucedan. Todo lo que se oferta en los Ideales es necesario, sobre todo para la merienda escolar. Después de una hora en el mostrador, los que estaban delante compraron todo para revenderlo. Los huevos que se ofertan por la canasta básica a un precio de 0.15 centavos en moneda nacional fueron vendidos a un file por cada núcleo familiar, a 1.10 cada huevo, a través de la libreta de abastecimiento; esto se hizo



Mercado ideal ubicado en La Alameda, Consejo Popular enclavado en la ciudad cabecera de Pinar del Río. Foto: cortesía del autor.

sin previa consulta o aviso a la población, cuando me enteré, ya se habían agotado, según supe, los huevos de 0.15 centavos por la cuota ya no se van a vender más, se van a vender ahora a 33.00 pesos el file de huevos por cada núcleo familiar". Expresó: Cristina Sánchez, vecina de la Alameda.



Insuficiente el abastecimiento de Gas licuado

Por: **Daniel Domínguez**
Periodista ciudadano

Pinar del Río, (ICLEP). Hace varios meses se ha estado efectuando la venta liberada de gas licuado (GLP). En diferentes Consejos Populares del municipio cabecera, se realizan los contratos en los puntos de venta habilitados para el servicio. El precio no está acorde a lo que puede pagar la población con los bajos salarios, y las necesidades básicas del pueblo trabajador, generando inconformidad a los usuarios.



Punto de Venta de Gas Licuado; abierto sin ofrecer servicio. Foto: cortesía del autor.

El Punto de venta del Gas Licuado, ubicado en Marina Azcuy, entre Ormany Arenado y Pedro Tellez, del Reparto Villamil, del Consejo Popular Capitán San Luís, de esta ciudad, en los primeros días del mes de noviembre se encontraba desabastecido del producto mencionado. Es una responsabilidad de la Empresa de Gas Licuado, mantener un servicio acorde y cómodo al pueblo trabajador.

Caridad López, vecina de Calle Yagruma y cliente del mencionado punto de venta, expresó: "Cómo se explica que si gasificaron el país, y no hay cilindros de gas en el establecimiento, por qué no adquirirlo en otro lugar para que no se afecte al pueblo. Si la venta es liberada y tiene tan alto precio, no es justo esperar a que abastezcan la unidad para poder comprarlo, mientras tanto, ¿con qué cocino?. La Empresa de Gas licuado debe garantizar un mejor servicio a la población, y ofrecer la facilidad de obtenerlo en cualquier punto de venta". Concluyó Caridad.

"Hace dos días que estoy viniendo al punto de gas y aunque está abierto, no hay venta por que no lo han abastecido de gas, y el pueblo es el afectado; es el único servicio que recibo para poder cocinar. En mi casa no hay otro fogón que utilizar, porque la hornilla eléctrica que vendieron no tenía la calidad requerida, hace mucho tiempo que se rompió y tuve que vortarla. Ahora estoy igual, porque después de gastar tanto dinero en el contrato de gas licuado, me sorprende que el servicio es deficiente, no hay cilindros de gas en los puntos de venta". Oscar Arteaga, residente en Calle Ormany Arenado, y usuario del establecimiento mencionado.



Por: **Rachel Vento**
Cubana de a pie

Pinar del Río, (ICLEP). Desconcertante resulta la falta de respeto por parte de los trabajadores de comercio, llámense dependientes o estafadores a la luz del día, a los ciudadanos que cada mes se personan en las unidades de la empresa antes mencionada, para hacer sus compras de la canasta básica, específicamente en la unidad "La Gigante" situada en la Carretera Central Km 87 ½, Reparto Hermanos Cruz. Se hace un llamado de reflexión a la Dirección de Comercio, para que tomen cartas en el asunto, no se puede seguir permitiendo que le roben al pueblo lo que a duras penas le alcanza para los diez primeros días del mes, que no se incrementen las necesidades de los ciudadanos que esperan mensualmente, alcanzar los escasos productos para alimentar a su familia, quienes no tienen otra manera o forma de adquirirlos.



Bodega La Gigante, establecimiento en el que se ofertan los alimentos por la canasta básica. Foto: cortesía del autor.

Ofertas insuficientes y robo liberado

Muchas son las quejas que han llegado hasta nuestra redacción, entre ellos, el caso de Anselmo Vélez, vecino de dicha unidad, al respecto nos comentó: "Todos los meses cuando voy a comprar la canasta básica, sobre todo, el arroz y el azúcar, en la bodega me tumben por lo menos media libra de cada producto, he formulado infinidad de quejas y reclamos, en venganza, al mes siguiente me hacen lo mismo, no pasa nada, es una burla al cliente". Concluyó Anselmo.

"Sólo una vez al mes podemos adquirir los alimentos por la canasta básica, los cuales no alcanzan para completar la primera quincena, además, hay que soportar que te roben delante de tus ojos, yo no sé si son las pesas o la deshonestidad de los empleados que a costilla nuestra se quieren enriquecer robándole al pueblo, que recibe un mísero salario que no alcanza para nada. Sólo envían por la canasta básica o libreta de abastecimiento: arroz, café, aceite y azúcar, entonces que los despachen bien, sin robarle a los clientes, además de ser poco lo que dan por persona, siempre hay faltante de libras en lo que compramos". Expresó: Carmen Barrios, usuaria de la entidad mencionada, y residente en la localidad.



CONOZCA SUS DERECHOS



PRIMEROS AUXILIOS

Concientización del ciudadano -advertencia-

* También como el acta de advertencia está firmada por la persona advertida y por el actuante, se supone que la persona advertida debe recibir una copia del acta. Por si acaso no la recibe, la persona advertida tiene que verificar con más atención el contenido del acta antes de firmarla y después hacer público y contar al número de más importante de personas lo que acaba de firmar, quitándole así su carácter secreto y conspirativo.

* Pero el hecho de firmar la advertencia tiene otro aspecto muy peligroso: el texto del acta puede ser modificado y falsificado más tarde por las autoridades. Después de deformarlo un poco (se sacan una o dos palabras, se agrega otra, se cambia el orden de las frases, etc.), se puede hacer fotocopias y nadie podrá ver la falsificación en la copia preparada de esta manera. Si la persona chantajeada empieza a resistir, se le amenaza con mandar a sus amigos

las copias falsificadas y de este modo desacreditar a la persona entre sus amistades.

* El mejor consejo para las personas involucradas en relaciones incómodas con la Seguridad y para aquellas que se ven obligadas a tener este tipo de contacto con las autoridades (a través de chantaje, promesas, etc.), es decir "no" y "no". En fin, se le aconseja no firmar nada, desafear las formulaciones contenidas en el acta de advertencia, divulgar el contenido del acta y en general de todas las conversaciones para que se sepan en público, y escribir quejas a la Fiscalía.

* Por el momento este es el único método para que cada uno de nosotros, individualmente, se pueda liberar de las personas, chantajes, asechos, de las actividades dirigidas contra nuestra persona y al mismo tiempo mantener la calma interna. Sacar a la luz del día los métodos sucios usados por la Seguridad del Estado, es una de las maneras de luchar por la legalidad en nuestro país.

Continuará en el próximo boletín...



El turismo americano no minará al régimen de Castro



Por: José Azel

En el caso de Cuba, dos millones de turistas de Canadá, Europa, América Latina y otros lugares han viajado anualmente a la Isla sin impactar en absoluto al régimen cubano. El argumento más empíricamente válido es que los gastos de los turistas contribuyen a la longevidad del régimen, porque el dinero fluye hacia empresas controladas por los militares cubanos. Además, los dólares de los turistas le posibilitan evitar reformas políticas y económicas significativas.

El turismo internacional no ha llevado reformas políticas a Cuba o al remanente universo de regímenes totalitarios. Por ejemplo, China y Vietnam reciben respectivamente 130 y 8 millones de turistas cada año, sin impacto en su forma de gobierno.

Los defensores del turismo como camino para un gobierno democrático arguyen que Cuba es diferente, y sugieren que lo importante no es el número de visitantes, sino que sean americanos. Nunca se explica la lógica detrás de esta visión chauvinista de los turistas americanos como únicos mensajeros efectivos de valores democráticos. Se plantea solamente que esos turistas, por alguna vaga afinidad cultural e histórica, están mejor dotados para transmitir los valores del gobierno democrático al pueblo cubano. Pero si tal afinidad cultural e histórica existiera, se aplicaría mucho mejor a turistas hispanoparlantes de América Latina y España.

De hecho, los turistas americanos solamente tienen limitados contactos con la población cubana. La mayoría de los centros turísticos están en áreas aisladas, controladas por los aparatos de seguridad, y fuera de los límites del cubano promedio. La mayoría de los americanos encuentran la barrera del lenguaje, y no está claro si considerarán su tiempo de vacaciones como oportunidad para subvertir al régimen cubano. Más probablemente, los americanos, como la mayoría de los turistas, preferirán relajarse con mojitos en las bellas playas de Cuba. En los casos del turismo de cruceros, los pasajeros desembarcarán unas pocas horas para comprar ron y tabacos, y regresarán al buque. De nuevo, no queda claro cómo esto contribuye a guiar

hacia un gobierno democrático, a menos que el argumento dependa de algún misterioso proceso osmótico.

Sin embargo, más que rechazar los argumentos del “turismo americano” solamente por falta de méritos lógicos, busqué comparaciones estadísticas para probar la hipótesis. El turismo americano representa solamente el 1.6% de las llegadas de turistas a China. En Cuba, los turistas de Estados Unidos constituyen el 3.3% del turismo total.

En otras palabras, el turismo en Cuba tiene el doble de “intensidad americana” que en China. Ninguno de los dos países está comprometido con reformas políticas, y es justo preguntar ¿qué porcentaje de turistas tiene que ser americano para validar la tesis de que “el turismo americano llevará la democracia”? Respuesta: desconocido.

Otra comparación reveladora es relacionar el número de turistas americanos con la población de los países receptores. China, con una población de 1,300 millones, recibe 2 millones de turistas americanos al año. Cuba, con una población de 11.2 millones, da la bienvenida a 90,000 americanos. Por consiguiente, en base al *per cápita*, Cuba recibe un visitante americano por cada 124 cubanos, mientras China recibe uno por cada 650 ciudadanos chinos.

Teóricamente, al menos, eso significa que la concentración *per cápita* de turistas americanos en Cuba es cinco veces mayor que la de China, y no son visibles reformas democráticas en esos dos países. De nuevo, es justo preguntar: ¿Qué porcentaje de turistas tiene que ser americano para validar la tesis de que “el turismo americano llevará la democracia”? Respuesta: desconocido.

El propósito de todo esto es simplemente mostrar que la proposición de la nueva política cubana de la Administración, de que “los turistas americanos ayudarán a llevar democracia a Cuba”, no supera el más elemental examen de coherencia lógica. Merecemos un pensamiento más analítico y riguroso de nuestros políticos.





**¡LA REVOLUCIÓN NO SIRVE PA' NA!
¡CUBA QUIERE LIBERTAD!**

EDICION DE NOVIEMBRE / 2017



El contenido de las páginas 4 y 5 es patrocinado por **Cuba Humanitaria** (ONG sin fines de lucro, cuya misión es ayudar a reconstruir la sociedad civil cubana) y no reflejan, necesariamente, el punto de vista del Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa (**ICLEP**).



SOBRE EL IDIOMA



El uso de la X

* En la preposición *ex*, que antepuesta a adjetivos o sustantivos (nombres de dignidades, cargos, etc.) indica (algo que fue y ya no es) y que desde el 2010 siempre se escribe unida a la palabra:

excombatiente *exdirector* *exinspector*
exmaestro *exministerial* *exalumna*

A menos que afecte a varias palabras:

ex primer ministro *ex teniente coronel*

O que anteceda a una palabra en mayúscula, en cuyo caso se escribe seguida de guión, pues una mayúscula no puede figurar a mitad de palabra (regla aplicable a cualquier prefijo).

ex-Checoslovaquia *ex-Alemania Democrática*

Esta partícula, con otros significados, también forma parte de locuciones latinas incorporadas al léxico.

Continuará en el próximo boletín...

Cuestiones de gramática: *Adjetivos*

Existen adjetivos como *bueno, grande, alto, malo, pequeño o bajo*, que adoptan formas especiales o sincréticas en los grados comparativo y superlativo. Resultan equivalentes en el grado comparativo:

Más bueno *mejor* *Más malo* *peor*
Más grande *mayor* *Más pequeño* *menor*
Más alto *superior* *Más bajo* *inferior*

Esta es la razón por la que no es correcto utilizar las palabras de la segunda columna, precedida por los adverbios que sirven de marcas de grado, como *más, menos o tan*, para comparar dos términos.

Los comparativos anteriores también se convierten en superlativos si van precedidos por artículos. Así, son forma de superlativo:

(*el más bueno* *el mejor*) (*la más mala* *la peor*)
(*el más grande* *el mayor*)

Continuará en el próximo boletín...





Suspendida Feria alimenticia en Pinar del Río

Por: Julio R. Rodríguez
Cubano de a pie

Pinar del Río, (ICLEP). Crítica situación alimentaria enfrenta nuestra provincia, sin ser los más afectados por el Huracán Irma. La conocida Feria que se desarrolla todos los últimos sábados de cada mes, fue evadida el fin de semana correspondiente al día 28 del mes de octubre.



Lugar donde se efectúan las ferias, en este caso, fue sustituida por un acto político, y pospuesta por falta de alimentos en la provincia. Foto: cortesía del autor.

El pueblo acudió como de costumbre a este evento que se efectúa en diferentes Plazas de nuestra ciudad. Los asistentes quedaron atónitos al ver que no hubo Feria y en su lugar se impuso un acto político. Las autoridades del Gobierno y el Estado, decidieron enviar la carne de cerdo, único alimento que tenían para ofertarle al pueblo, para los Mercados Agropecuarios Es-

tatales, o "Placitas".

Ramiro Ledesma, cliente y residente del Reparto Villamil, en nuestra ciudad, comentó: "Esto nunca se ha visto, cuando llegué a la Plaza, lo que estaban ofertando era un acto político, como si la gente se alimentara con eso. Cuando terminó, dijeron que habían enviado los productos para los Mercados Agropecuarios Estatales, cuando llegué a la Placita del lugar donde vivo, lo único que había era carne de cerdo: piel, costillas, patas, cabeza, nada de muslos, paletas, lomos, ni bistecs, todo era fitrafas (recortes de carne). Esto es un abuso y grande, porque hay pocas cosas de comer". Concluyó Ramiro.

"Suspendieron la Feria porque no hay alimentos, lo han enviado todo para las demás provincias, ya que fueron las más afectadas por el ciclón Irma. Es una desconsideración con el pueblo pinareño, después de esperar todo un mes, y que hayan suspendido la Feria. Ahora alegan que es debido a un mal tiempo, ¡qué peor tiempo va a venir que el que estamos viviendo!". Expresó: María del Carmen González, cliente y residente en el Reparto Hermanos Cruz.



¿Dónde están los medicamentos para la población?

Por: Roberto Blanco
Periodista ciudadano; activista y Delegado del Movimiento Contra los Malos Tratos, CID.

Pinar del Río, (ICLEP). Cada vez escasean más los medicamentos, es común ver personas en las calles de la ciudad Vueltabajera enfrascadas en la búsqueda de los fármacos. Haciendo largas colas en las farmacias para poder adquirirlos. Buscando los médicos para que les cambien el tratamiento, pues las medicinas requeridas están en falta.

La situación afecta a toda la población directa o indirectamente, se ha convertido en una pesadilla para las familias pinareñas. Esto se hace más crítico en los adultos mayores que no tienen ayuda familiar para poder adquirirlos y se afecta su salud por la inestabilidad del tratamiento. A esto se debe el descontento que ha aumentado en la población.

Román Santisteban, adulto mayor perjudicado por la situación, expresó: "Desde hace más de 5 años estoy enfermo, tengo insuficiencia renal crónica, soy hipertenso, se me hizo en el brazo una fístula porque en cualquier momento hay que empezar a hacerme hemodiálisis por la mala calidad de mis riñones. Yo tengo que consumir varios medicamen-

tos, como la Ranitidina, Carbonato de Calcio, Enalapril, Clortalidona, y otros. No puedo descuidarme por mi delicado estado de salud". Concluyó Román.



Dos pacientes que padecen enfermedades crónicas, y sin medicamentos. Foto: cortesía del autor.

"Soy hipertensa, padezco de arritmia cardiaca y alergia; no poseo los medicamentos requeridos para mis padecimientos, y continúa afectándose mi salud cada día más. Necesito asistir con frecuencia al cuerpo de guardia del policlínico para controlarme la presión arterial. Con todos estos avatares, continúan diciendo que Cuba es una potencia médica mundial, pero de que nos sirve si en las farmacias no hay los medicamentos que más necesita la población". Comentó: Rosa Crespo, de 64 años de edad residente en el Reparto 5 de Septiembre en la ciudad pinareña.



Por fin tapan el hueco

Por: Alexander Sánchez
Cubano de a pie

Pinar del Río, (ICLEP). Múltiples son las quejas de los vecinos que tienen afectaciones por residir cerca de algún hueco en la vía pública; provocado por diferentes causas y las entidades que deben garantizar que se resuelva el problema, no hacen nada.

Es de conocimiento de los delegados demás organizaciones de masa, los daños perjudiciales para la salud que puede ocasionar un hueco abierto, lleno de aguas albañales con desperdicio y todo tipo de insectos y roedores que perjudican la salud humana.

Panorama Pinareño, no cesa en su empeño de llamar a la reflexión a empresas, entidades gubernamentales como viales, acueducto y alcantarillados, para resolver los problemas que afectan a la población. Pero, por diferentes causas

no se solucionan, como por ejemplo, morosidad, falta de responsabilidad, carencia de equipos y materiales, etc.



Foto: cortesía del autor.

Por fin el hueco en la vía pública, ubicada en Calle San Juan y Martínez, esquina Palma, en esta ciudad, fue tapado, para satisfacción de los vecinos, y a la vez evitar un lamentable accidente. Michel Delgado, vecino de la zona, expresó: "Gracias al esfuerzo de Panorama Pinareño, y las incansables quejas de los vecinos, se resolvió el problema; pero son miles de huecos los que existen en esta ciudad, ojalá sus vecinos tengan la misma suerte, porque constituye un gran peligro para todos". Concluyó Michel delgado.

"Ya era hora de que tapan el hueco, en esta cuadra hemos tenido vecinos que han estado hospitalizados con sospecha de zika y dengue, y es posible que halla sido por ese hueco que estaba lleno de agua a todas horas, era un gran criadero de vectores, ponía en riesgo la salud de todos los vecinos. Por fin ya lo tapan y se solucionó el problema". Expresó: Isabel Martínez, vecina de Calle San Juan.

ARTÍCULO

Hospitalizan a pescador por serias lesiones

Por: Dagoberto Martínez
Cubano de a pie; activista del Partido Republicano de Cuba.

La Empresa Pesquera de la Coloma en Pinar del Río, continúa presentando graves problemas de indisciplina en el seno de las embarcaciones boniteras, en esta ocasión en la tripulación comandada por el Capitán Ovidio.

Todo comenzó cuando se disponían a embarcar el combustible para realizar sus faenas, uno de sus tripulantes el señor Díaz Ferrer, quiso extraer 20 litros de combustible y de forma ilícita regalárselos al custodio, este último le permitía extraer de las instalaciones de la pesca los productos sustraídos de forma ilícita de este marinero.

El hecho se inició cuando el cocinero de la embarcación "Bonitero 29", el tripulante Carlos Alberto Soto Díaz, se disponía a embarcar el combustible para poder salir a realizar sus faenas de finales de mes, el pescador Díaz Ferrer, en estado de embriaguez y al no permitírsele que extrajera el combustible solicitado, se balanceó sobre el tripulante Soto Díaz a golpe.



Foto: cortesía del autor.

Esto trajo consigo, la hospitalización del pescador Díaz Ferrer, después de recibir serias lesiones graves, que no comprometía su vida. En conversación con el resto de los tripulantes, se supo que estos casos de indisciplina son normales en las embarcaciones de Bonito.

El capitán permite que sus tripulantes se presenten a trabajar con gran cantidad de bebidas alcohólicas, comprometiendo la disciplina en la embarcación. En varias ocasiones se le ha señalado al patrón de la barca, que en ese

estado no pueden salir al mar a realizar el trabajo que les corresponde, e incluso él ha incumplido saliendo a efectuar sus faenas en estado de embriaguez con algunos de sus tripulantes.

Carlos Alberto Soto Díaz, cocinero del "Bonitero 29", responsable de ocasionarle las lesiones al otro marinero, en el momento de embarcar el combustible, le explicó a su compañero que no le podía permitir extraer el preciado líquido, ya que se habían resuelto solamente 1000 Litros. Cantidad que no alcanzaba para realizar todos los trabajos que les quedaban pendiente en las zonas de pesca, que no era lógico que utilizaran de forma irracional para que este cometiera sus fechorías; en reiteradas ocasiones Soto Díaz se acercó al señor Director de la UEB de Bonito nombrado Rondón, y lo puso al tanto de todas las indisciplinas que se venían cometiendo en esta embarcación.

Lo cierto es que muchos ex trabajadores de dicha Empresa, que en alguna ocasión fueron sancionados por cometer este tipo de indisciplinas, en estos momentos no trabajan aquí, han comenzado a quejarse ante las autoridades sindicales, sin tener respuesta a sus demandas.

Mientras tanto, continúa la gran Empresa Pesquera y sus sindicatos, presumiendo de sus métodos de trabajo y la aplicación de medidas a sus trabajadores de forma arbitrarias, cuando en realidad sus verdaderas indisciplinas comienzan en la cuna de su consejo de dirección.

La corrupción es uno de los males mayores que están arraigados en nuestra sociedad, y que la resquebraja cotidianamente debido a las faltas de oportunidades y libertades dentro de la Isla. El cubano promedio, se ve obligado, por la asfixia económica, a cometer actos denigrantes.

Nacional

Muere joven en un derrumbe en La Habana. Solo durante el pasado mes de septiembre, durante el azote del huracán Irma, según cifras oficiales hubo 4288 reportes de daños en viviendas en La Habana, con 157 derrumbes totales. El derrumbe de un inmueble de cinco plantas enclavado en el municipio de Centro Habana causó la muerte de un adolescente y ha dejado a decenas de familias en la calle, informa Martí Noticias. El edificio, ubicado en Neptuno 511, entre Perseverancia y Campanario, colapsó el pasado jueves, 26 de octubre. Los escombros aplastaron a un adolescente que se hallaba durmiendo y dejó a varias personas heridas.



Reformas migratorias en Cuba: enfocadas para atraer más divisas. Las nuevas medidas no derogan la normativa que impide a los médicos y profesionales que abandonaron sus misiones, regresar hasta después que pasen ocho años. De momento, todo se mantiene igual. Ellos (el régimen) tienen una necesidad imperiosa de buscar dinero, por eso implementan nueva reforma migratoria. "Esa política que: a los dos años se pierden ciertos derechos, va a cambiar a corto plazo.



También la prohibición de los profesionales que desertaron en diferentes misiones. Incluso está en vigor una disposición que permite a los médicos que una vez decidieron marcharse, regresar al país. El tema de los cubanos beligerantes que pretenden cambiar nuestro sistema político es diferente. Eso sigue siendo un asunto de seguridad nacional. Aunque por situaciones humanitarias sí han autorizado su entrada al país. Al Estado le interesa mantener una relación fluida con sus emigrantes", explicó el funcionario.

www.iclep.org



Internacional



Maduro lleva ahora la represión a los hogares. Es "imperativo" que el Estado venezolano cese de inmediato los allanamientos y detenga "de forma urgente" la práctica de "uso excesivo de la fuerza por parte de los cuerpos de seguridad".

En medio de una política de represión de la población, el Gobierno venezolano ha extendido su control con el allanamiento ilegal de viviendas y ataques a zonas residenciales por fuerzas de seguridad, alertó este domingo Amnistía Internacional (AI). "Se trata de un mecanismo más de represión, un mecanismo que está llevando la represión de las calles a la vida privada y al espacio privado de las personas, generando una situación de terror", dijo a EFE Erika Guevara-Rosas, directora para las Américas de AI.

El día en que se presenta el informe "Noches de terror: Ataques y allanamientos ilegales a viviendas en Venezuela", Guevara-Rosas explicó que los allanamientos, la mayoría enmarcados en las masivas protestas de la oposición de abril a julio que dejaron más de 120 muertos, agravan la "violación de derechos humanos" en ese país y violan "los estándares internacionales".

Un hombre atropelló con camioneta a decenas de personas en NY: 8 muertos y varios heridos. El episodio se produjo junto a la intersección de West Street y Chambers Street, cerca del memorial del 11 de septiembre. De acuerdo con el Departamento de Policía de la ciudad de Nueva York, una camioneta ingresó a la ciclovía de la calle West, cerca de un colegio comunitario y una secundaria, a pocas cuadras del Memorial, atropellando a decenas de personas que circulaban en el lugar. Según la misma fuente, el vehículo continuó rumbo al sur hasta chocar con otro automóvil, después el conductor descendió y simuló tener una arma, por lo que la policía le disparó, logró neutralizarlo y ponerlo bajo custodia.



Tomado de: www.iclep.org



Las unidades farmacéuticas en crisis

Por: Ada González
Cubana de a pie; activista de la Consejería Jurídica.

Pinar del Río, (ICLEP). Las unidades farmacéuticas de la ciudad pinareña presentan un déficit de más de doscientos medicamentos, motivo de preocupación para las familias cubanas que no los pueden adquirir y deben consumirlos. Según datos del Ministerio de Salud Pública, el Gobierno subvenciona la venta en los dispensarios y regula a través de las prescripciones las cantidades que puede comprar cada ciudadano.

En ediciones anteriores, se ha informado la insatisfacción de pueblo a pesar de una ligera mejoría; las autoridades no han solucionado el problema, los directivos de la Empresa estatal Biocubafarma, comunicaron a la prensa que el déficit de medicamentos obedecía a una menor disponibilidad de materia prima, producto a los impagos a suministradores extranjeros; se dio a conocer que Cuba, produce unos 531 medicamentos, de ellos 322 van a la red farmacéutica y el resto se destinaba a centros hospitalarios,

En la Farmacia de La Alameda #116, entre Enrique Echeverría y Francisco Donatien, en la ciudad cabecera, se encuentra prácticamente vacía, al igual que el resto de las farmacias en la provincia. Los medicamentos de mayor consumo, son: salbutamol, diuréticos, antiinflamatorios, domperidona y están en falta total, lo que provoca un conflicto para las personas que lo necesitan.

Maricela Rosendo, paciente y vecina de Alameda, expresó: "Padezco de estado de ansiedad y tengo un plan permanente de clordiazepóxido y nitrocepan, cuando lo suministran no puedo adquirirlos porque traen muy pocos medicamentos y un grupo de personas en complot con algunos trabajadores los compran, utilizando 20 o 30 recetas para luego venderlos en las calles,

soy jubilada y no cuento con presupuesto económico para adquirirlos a un precio tan elevado". Concluyó Maricela.

Rosa Margarita, subadministradora de la referida farmacia, declaró: "La situación de los medicamentos se ha agravado, existe una crisis generalizada, los medicamentos de mayor consumo son adquiridos por algunas personas que marcan más de una vez en la cola o fila, y no contamos con ninguna orientación que se regule la venta de estos productos, sólo se exige la receta médica para obtenerlos". Concluyó Rosa.



Personas de la tercera edad, con padecimientos crónicos de tratamiento médico permanente; esperan el envío de medicamentos a la Farmacia. Foto: cortesía del autor.

"Soy hipertensa y vivo estresada, no puedo adquirir los medicamentos que necesito. El Gobierno no garantiza los fármacos más demandados por la población, ni resuelve el desorden y la especulación de algunas personas, que buscan obtener dinero fácil con la venta ilegal de medicamento". Concluyó Francy Zaires, vecina de la localidad.

La ausencia de medicamentos en las farmacias, se torna cotidiana ante las necesidades de los pacientes que dependen de fármacos para mantenerse con buen o regular estado de salud.



Nuevos equipos para la agricultura

Por: Mairelis Silva
Cubana de a pie; activista de Cubanos por Cuba.

Pinar del Río, (ICLEP). Sería necesidad de equipos de trabajo tienen los cosecheros de tabaco, pues carecen de la instrumentaria para habilitar las tierras para el cultivo, el cual es un producto que aporta un nivel elevado de riquezas al país en el mercado internacional.

La Dirección Provincial de la Agricultura, recibe equipos destinados a la atención que deben ofrecerle a los campesinos para que mejore el trabajo. Se trata de un clan de tractores que se emplearán en los campos de la provincia, especialmente para cultivos como el tabaco.



Caravana de Tractores en la provincia de Pinar del Río. Fotos: cortesía del autor.

Uno de los directivos de dicha entidad, quien pidió que se mantenga su anonimato, declaró: "Esta es una caravana de tractores que traemos desde La Habana. Fue cedida a la Dirección Provincial de la Agricultura en Pinar del Río, para fortalecer al campesinado y las producciones, tanto de tabaco como de alimentos, pero en estos momentos lo más emergente es el tabaco. Desconozco cómo harán la distribución, sólo sé que estos tractores son para nuestra provincia". Concluyó el funcionario de la Dirección Provincial de la Agricultura.

Manuel Acosta, campesino y cosechero de tabaco en la provincia, al momento de saber la noticia, expresó: "¿Los viste pasar?, ¡jamás los volverás a ver!. Ojalá y por lo menos den uno por cada Cooperativa, que lo veo muy difícil; pero aunque lo hagan

así, en mi caso, como siempre tendré que correr detrás de los tractoristas y pagarles de mi bolsillo para preparar las tierras, porque con los bueyes no puedo hacer todo ese trabajo, si lo hago así, acabo con mis animales. Lo bueno sería que a cada campesino, propietario de la vega, le dieran un tracto, sería lo mejor, pero bajo este Gobierno, creo que eso no va a ocurrir ni de aquí a cincuenta años". Concluyó Manuel.

"Hace falta que los manden para las cooperativas y que les den el uso adecuado, que no los utilicen para beneficios particulares, como ha ocurrido en ocasiones anteriores. Hemos visto a otros tractoristas que pertenecen a las cooperativas y en complot con algunos dirigentes, cobran el servicio de preparar las tierras, el cual debieran ofrecernos gratuitamente a los campesinos, ya que todo el resultado del trabajo que realizamos, va a parar a la Empresa y al Gobierno". Expresó: Raúl Reyes, campesino y cosechero de tabaco.



En trabajos periódicos realizados en boletines anteriores, se ha planteado la necesidad de equipos de trabajo, que carecen los campesinos en la provincia, en especial los cosecheros de tabaco. La Dirección de la Agricultura, recibió un clan de tractores nuevos, los cuales se supone que sean distribuidos entre algunos campesinos, o entre las cooperativas existentes en la provincia. Sería oportuno, provechoso y beneficioso que por ello aumenten la producción de alimentos.



El día de los fieles difuntos en Cuba

Por: **Arelis Rodríguez**
Periodista ciudadano, activista y Delegada del CID.

Pinar del Río, (ICLEP). ¿Festividad o luto?: muchos pueblos del mundo, el día 2 de noviembre de cada año a los muertos, se le rinde tributo, homenaje, recordatorio. Cuba no se exonera de esa vieja costumbre, tradición de nuestros ancestros o antepasados.

Todos los años, esta fecha permanece oscura, gris, a veces lluviosa, dando paso a la nostalgia para tener más presente a los que ya no están. Las familias cubanas hemos tenido que enfrentar grandes retos sin abandonar las viejas tradiciones. Ubicado en el kilómetro 1 de la carretera a Luis Lazo, se encuentra uno de los cementerios del municipio Pinar del Río, conocido como el Cementerio de los Curas, hoy Metropolitano.

Mercedes Herrera, vecina de la Calle Delicias, en esta ciudad, expresó: "Cada año vengo acompañada de mi hija a este campo santo sagrado, a rendir tributo y respeto a mis familiares fallecidos y a todos los que aquí yacen. El ambiente se torna triste, doloroso, sobre todo para los familiares, los dolientes. Las flores no existen, las velas hechas por particulares sin calidad y la entrada del Cementerio se ha convertido en una feria; existen muchos lugares donde se puede ofertar productos alimenticios a la población, que sea apropia-

do, hay que tener conciencia, sentimiento y no utilizar este día para querer enriquecer los bolsillos". Concluyó Mercedes.

"Es una falta de respeto a la memoria de los muertos y una desvergüenza que utilicen el frente del Cementerio, donde radica la entrada, ofertando puercos asados, pollo frito, refrescos, panes y otros comestibles, como si el día y el lugar fueran de festejos. El servicio de flores es malo, están secas, las traen los particulares y llegan en mal estado porque el Gobierno no facilita ni flores ni velas para este día. Hay que hacer un llamado de conciencia al Poder Popular, a la Empresa de Comunales, quien controla y dirige esta actividad". Expresó: Ramiro Rodríguez, residente en el Reparto Ceferino Fernández.

Un directivo de la Empresa de Comunales, que no permitió la publicación de su identificación, expresó a Panorama Pinareño: "Nosotros todos los años garantizamos que se oferte una variedad de flores en las entradas de los Cementerios, este año no ha sido posible, el ciclón Irma no afectó mucho la provincia, pero sí los plantones estatales de flores que se destinan para estos fines, las que hay, se envían para la Funeraria de la provincia". Declaró el directivo de la entidad mencionada.



Cementerio Metropolitano, ubicado en el Reparto Cuba Libre, perteneciente a la ciudad cabecera de Pinar del Río. Uno de los cementerios más fluidos y utilizados en la ciudad. Foto: cortesía del autor.



La Coloma y su símbolo

Por: **Eliosbel Garriga**
Periodista ciudadano; activista del Movimiento Integración Racial.

Pinar del Río, (ICLEP). A la intemperie, desprotegida, oxidada y corroída, debido al salitre ambiental entre otros factores como el maltrato social, está erigida en la entrada del Consejo Popular La Coloma, la escultura metálica de una langosta, representando: la imagen distinguida de la localidad, y al igual que la pesca del bonito, una retribución económica para la región y para el país, con grandes intereses en cualquier moneda.



Entrada del poblado La Coloma, pueblo pesquero ubicado en la costa sur de Pinar del Río; a la izquierda de la imagen está erigida la escultura de la langosta. Foto: cortesía del autor.

El departamento administrativo de la Empresa Pesquera de la Coloma, unido con la Dirección Provincial de Cultura deben dar mantenimiento y atención a este patrimonio local. Ubicada a 25 kilómetros al sur de la ciudad pinareña, existe una escultura, instalada en la entrada de nuestro poblado, el día 27 de diciembre del presente año, cumplirá 8 años de erigida. Inicialmente fue parte de un proyecto político, social y cultural, celebración que se efectuó el 29 de diciembre del 2009. Se realizó un trabajo urbanístico, que no mejoró la infraestructura del Consejo Popular en sentido general.

Reinier Rodríguez, vecino de la localidad, expresó: "La ubicación de la imagen del crustáceo fue parte de una noticia de impacto periodístico, todos los vecinos en la localidad, hablaron del tema de la imagen erigida, otros visitantes del poblado, tomaban fotos, algunas fueron llevadas a las redes sociales, tanto dentro del país como

fuera. Al principio, un anciano, cuidaba día y noche del monumento, incluso, discutí con algunas personas que iban a tomarse fotos en el lugar, pero hoy no es así". Concluyó Reinier.

"La Empresa Pesquera es quien más se beneficia con dicho símbolo y no lo atiende, no le dan mantenimiento a la escultura, la cual debe haber costado una gran suma de dinero, tampoco la localidad es atendida, sus pobladores y trabajadores son ejemplo de ellos. Recientemente un barco bonitero se hundió cuando laboraba, debido a que no reciben un adecuado mantenimiento en tiempo y forma, no emplean los materiales que exigen las normas técnicas. A los pescadores se les ofreció trabajo en el Combinado y en el Astillero de la localidad, en los últimos años, este no es el único barco hundido, ¿Dónde está la seguridad laboral en la flota pesquera de la Coloma?, son los propios pescadores quienes paguen los daños". Expresó: Dagoberto Martínez, residente en la localidad.



"Debe ser símbolo del poblado una escultura al bonito, ya que en este lugar fue donde primero se pescó en Cuba dicha especie marina, debido a la enseñanza y a la asesoría de japoneses en la primera mitad del siglo pasado, estos por motivos de guerra, el gobierno de turno, los detuvo y posteriormente regresaron a la localidad". Expresó: Anselmo Betancourt, residente en La Coloma.



↓ INTERÉS, ANUNCIOS, IMPULSO, BIENES Y PUBLICIDAD GRATIS ↓

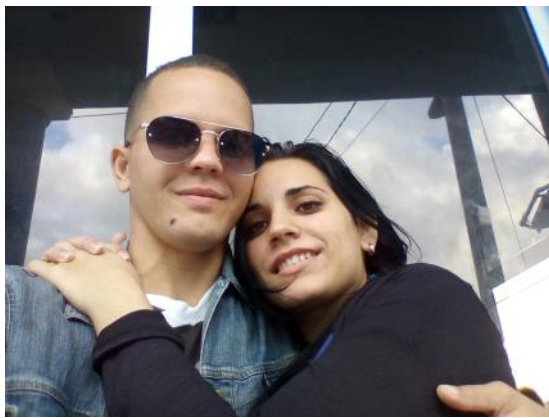
No pierda la oportunidad de anunciar su cumpleaños y negocio en nuestras páginas, totalmente gratis. Contáctenos y garantizaremos una promoción personalizada a su gusto, interés y preferencia. Hacemos las publicidades en correspondencia a las demandas de los cuentapropistas interesados. Llame ahora al **Teléfono: 48 76 33 80**



Se vende un traílle recién construido, sirve para motocicletas y para autos ligeros. Contactar con Raúl, en el teléfono móvil: 54884911, o al fijo: 48791794.



Graciela Mendosa, oferta prendas de vestir como ropa, zapatos, relojes prendas para el cabello, y otras ofertas más, todo importado, para mujeres, hombres y jóvenes. Se le puede localizar en Calle 3ª, Reparto Hermanos Cruz., Pinar del Río.



El colectivo de trabajo del Boletín Panorama Pinareño, felicita a Zaray por arribar a un año más de vida, al igual se le felicita por cumplir tres meses de su feliz compromiso matrimonial.

Dios los bendiga mucho y siempre.
“Muchas felicidades”



Cafetería-Pizzería, ubicada en Calle Gerardo Medina, en la ciudad cabecera. Si se encuentra en la urbe o piensa viajar hasta ella, no pierda la oportunidad de visitar este establecimiento que acoge con fuerte atracción y exquisitas ofertas como pizzas, refrescos, jugos, batidos, espaguetis, almuerzos criollos y otras comidas al gusto, a los clientes que lo frecuentan.

Puede adquirir “Panorama Pinareño”, suscribiéndose a nuestro boletín, la distribución es totalmente gratis, también puede escribir artículos y noticias de forma pública. Estamos al alcance de sus manos, para todos los interesados.

CONSEJO DE REDACCIÓN

Directora: Ivis Yanet Borrego Paulín; **Editor:** Jesús Silva Gala; **Redactora:** Mery Paulín Morejón.

Periodistas: Yusniel Pupo; Calixto E. Miranda; Daniel Domínguez; Rachel Vento; Julio R. Rodríguez; Roberto Blanco; Dagoberto Martínez; Ada González; Mairelis Silva; Arelis Rodríguez; Eliosbel Garriga.

Sede: Calle 5ta final, edificio: 17, apto: C-4, Reparto Hermanos Cruz. Pinar del Río.

Teléfono móvil: (+53) 55038018 / **Correo electrónico:** ivisyanetborregopaulin@gmail.com

Nuestro boletín puede encontrarlo en: **www.iclep.org**

